



Resumen de los cambios de la política de Estados Unidos hacia Cuba firmado por el presidente Donald J. Trump el 16 de junio de 2017 en Miami, EE.UU.

El presidente Donald J. Trump está cambiando la política de los Estados Unidos hacia Cuba para alcanzar cuatro objetivos:

1. Mejorar el cumplimiento de la legislación de Estados Unidos, en particular las disposiciones que rigen el embarco de Cuba y la prohibición del turismo.
2. Responsabilizar al régimen cubano por la opresión y los abusos de los derechos humanos ignorados bajo la política de Obama.
3. Fomentar la seguridad nacional y los intereses de la política exterior de los Estados Unidos y los del pueblo cubano.
4. Establecer las bases para empoderar al pueblo cubano y desarrollar mayor libertad económica y política.

Continúa en la página 5



Sociales: Gobierno decide no entregar más patente a cuentapropistas para iniciar sus negocios

Protestan trabajadores de Comunales por no recibir modulo de ropa e implementos de trabajos

» 2 y 3

Sociales: La tristeza invade los más y menos pequeños de la provincia, al verse frustrado al no tener un parque de diversión para vacacionar como el tradicional "Los Caballitos"

» 4

Sociales: Desvanecen sueños a estudiantes de tiro con arco, al cerrar la disciplina deportiva por falta de implementos para su desarrollo
Llegan junto al verano los apagones y roturas de equipos electrodoméstico

» 6 y 7

“Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y el a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía”

Simón Bolívar



NOTICIAS



Suspenden la emisión de patentes para cafeterías

Por: Manuel Maura
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Autoridades del más alto nivel en el territorio, detienen los permisos para el ejercicio de la pequeña empresa en la provincia. Los mayores afectados son aquellos que desean invertir en cafeterías y restaurantes.

Desde el mes de enero del año en curso – según una fuente oficial que no quiso ser identificada – las autoridades del gobierno provincial orientaron a los gobiernos locales y estos a los Ministerios de Trabajo, Instituciones subordinadas a los Consejos de la Administración Municipales (CAM), paralizar la emisión de las licencias de cafeterías y restaurantes. La medida – continuó diciendo la misma fuente – tiene como objetivo realizar un estudio, sin embargo nada saben al respecto, tampoco cuando concluirá.

La provincia cuenta con más de medio millón de habitantes y el municipio capital con más de ochenta y dos mil, además el casco urbano de esta ciudad capital, constituye el principal potencial económico en el sector privado, específicamente en la especialidad de cafeterías y restaurantes, cuenta ésta con más de cuarenta y dos mil habitantes.

Más allá de estas cifras, las autoridades pretenden des-

conocer el nivel de afectación directa a la ciudadanía, sin embargo, están conscientes del daño que provocan a las economías locales, aún cuando la medida resulte contradictoria para un territorio que, según las propias autoridades, se encuentra bajo un experimento de aperturas y transformaciones.

La oficina encargada de otorgar los permisos de licencias a los llamados trabajadores por cuenta propias, se encuentra en la calle 33 entre las calles 44 y 46, y el día 22 de junio el ciudadano Hermes Pérez Rodríguez, solicitó en dicho sitio un permiso, pero lamentablemente se lo negaron por los motivos ya expuestos, impidiéndole así el poder invertir.

¿Es esta la forma de desarrollar y potenciar la economía local? Dijo el presidente de la nación, que la economía de Artemisa se convertirá dentro de poco en la más próspera y sostenible de la isla, pero ¿De es esta la forma?



Oficinas destinadas a la entrega de patentes cuentapropista



¿Qué pasa con la venta de materiales de construcción al pueblo?

Por: Yudania Pluma
Periodista Ciudadana

Artemisa, (ICLEP). Molestos se encuentran los ciudadanos, cubanos de a pie, que acuden al llamado “Rastro de materiales de construcción” con la finalidad de adquirir algún material, y reciben como respuesta que no hay, aún cuando los necesitados ven con sus propios ojos que si existen.

El local que se encuentra en la calle treinta y tres (carretera central), casi que a la entrada de Artemisa, y que pertenece al ministerio de la construcción, es reiterativo en

este tipo de maltratos desde sus propios inicios. Un bloque de veinte que tiene por precio siete pesos llega a costarte hasta ocho pesos por tras manos y nueve pesos si te lo estiban allí mismo, esto por solo poner un ejemplo.

Vladimir Castellanos, acudió el día doce de junio a comprar bloques, cabillas, arena, cemento, y le dijeron que no había en existencia, el señor se molestó al ver que si había cabillas sin embargo tuvo que virar la espalda y marcharse. Posteriormente al insistir en los siguientes días llegó a conocer

que existe una mafia que controla todo lo que entra, lo acaparan y después lo revenden a precios superiores.

“Ellos tienen un listado de personas necesitadas y cuando entran materiales estos son estibados directo a otro transporte para ser trasladados al cliente y si existe un excedente, este no es vendido a la población para ver si alguien lo



Oficinas del rastro de materiales de construcción

compra al nuevo precio extorsionador. Esto el que no lo vea está ciego, porque este proceder está a la

cara del cubano, como se dice y no pasa nada” expresó el Chiqui como se le conoce a este ciudadano que lleva más de quince días intentando comprar todos los materiales.

Otra víctima que no quiso identificarse, afirmó que las tiras de cabillas están a un costo de 100 pesos sin embargo te las venden a 120 pesos por la otra mano allí mismo.

Las autoridades deben tomar medidas con todas estas cosas que causan grandes disgustos a los ciudadanos.



“Ni el que tiene un derecho, tiene con él, el de violar el ajeno para mantener el suyo; ni el que se ve dueño de una fuerza debe abusar de ella”. José Martí



NOTICIAS



De mañana en mañana el tiempo se acaba

Por: María D. Miranda
Periodista Ciudadano

Artemisa, (ICLEP). Entre promesas, burocratismo y largo proceso "turbio", se debate el ciudadano Federico Frontela Escobar, víctima de la indolencia que caracterizan a los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social, quienes desde hace diez meses iniciaron el proceso para otorgar una chequera al anciano por solicitud de este, y hasta la fecha no ha tenido una respuesta favorable.

Según Frontela Escobar, más conocido por Felo, el pasado 23 de mayo en el horario de las 9:00 am la gestora del ministerio del trabajo nombrada Aidé, lo visitó en su vivienda cita en calle 50 d entre las calles 9 y 11, reparto Toledo. El objetivo de la funcionaria era según sus palabras recoger varios documentos para gestionar la chequera, asegurándole al necesitado que a más tardar en el actual mes de junio ya estaría recibiendo su primer cobro, también le pidió al anciano de 82 años de edad que firmara un documento en blanco sin esclarecer el propósito, el cual se negó a firmar.

Felo reside con su esposa,

también octogenaria María Cristina Campo Santana, ambos con problemas serios de enfermedad y cabe resaltar que Felo ha sufrido tres infartos agudos de miocardio (IMA), condición que limita cualquier intento del mismo para realizar la autogestión de su sustento. Ambos ancianos tienen una vida precaria en el interior y fuera de su vivienda.

"Primero me engañaba Reina, cuando me prometió que en enero ya podría contar con la tan esperada ayuda, ahora me engaña Aidé, que me prometió la misma cosa, pero mientras me prometen y no cumplen yo sigo pasando necesidades y quien sabe, si tengo que esperar por la dichosa chequera lo poco que me queda por vivir." concluyó Federico Frontela Escobar.



A la izquierda una de los periodistas y Federico



Trabajadores de comunales piden ropa y se la niegan

Por: Armando Lara
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Trabajadores de la empresa Comunales de la ciudad, protestan ante directivos de la misma, debido que no cuentan con instrumentos de trabajo, vestimenta, y calzado necesarios con calidad que les permita mejorar su desempeño laboral.

Gonzalo García Días, trabajador de la empresa que se desempeña como barrendero de las calles del centro de la ciudad, nos cuenta que lleva tres años trabajando en el centro y nunca ha podido adquirir la ropa que está establecida se les proporcione a todos los trabajadores, la misma – continuó diciendo – consistente en camisa, pantalón y zapatos. "tengo los zapatos rotos y que decir de los pantalones, ya no sé cómo voy a acudir al trabajo, necesito el dinero para poder vivir" le expresó preocupado Gonzalo a su jefe Ulises quien con una risa algo burlesca le contestó: "estás embarcado socio, aquí no se da ropa, esto no es una shopping".

Otro trabajador del centro conocido como el Chino, también se encuentra en la misma si-

tuación y al igual que Gonzalo, no recibe una respuesta clara, pues a pesar de que Ulises les dijera que la empresa de comunales no da vestuario se sabe que los choferes y otros trabajadores si han adquirido al menos las botas de agua. Todo esto sin contar el mal estado de los instrumentos de trabajo como escobillón, recogedor y hasta los tanques recolectores se encuentran en su mayoría rotos.

Periodistas del medio de comunicación "El Majadero de Artemisa" se presentaron ante la dirección de Comunales con el objetivo de corroborar lo planteado por ambos trabajadores y saber que solución podrían brindar ante el problema planteado, pero esto no pudo ser posible pues el director Oviedo, se negó a concedernos la entrevista.



Empresa Comunales

CONOCE TUS DERECHOS

Carta de las Naciones Unidas

CAPÍTULO IV LA ASAMBLEA GENERAL Composición

Artículo 9

1. La Asamblea General estará integrada por todos los Miembros de las Naciones Unidas.
2. Ningun Miembro podrá tener más de cinco representantes en la Asamblea General.

Funciones y Poderes

Artículo 10

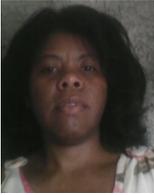
La Asamblea General podrá discutir cualesquier asuntos o cuestiones dentro de los límites de esta Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por esta Carta, y salvo lo dispuesto en el Artículo 12 podrá hacer recomendaciones sobre tales asuntos o cuestiones a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos.

Artículo 11

I. La Asamblea General podrá considerar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, y podrá también hacer recomendaciones respecto de tales principios a los Miembros o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos.

(Continuará)

NOTICIAS



La indisciplina social y sus consecuencias

Por: Arodis Pelicié
Periodista Ciudadano

Candelaria, Artemisa, (ICLEP). El vertimiento de vísceras y desechos de animales en las esquinas de la ciudad, constituyen una de las tantas indisciplinas en que incurren algunos ciudadanos que hacen caso omiso a las consecuencias negativas que para las familias más cercanas a este micro vertederos, ocasionan sus irresponsabilidades.

Hace dos meses que en la avenida 31 entre las calles 32 y 34 se vienen vertiendo desechos sin que nadie vea nada, y desde el pasado 13 de junio se encuentran dos sacos con restos de animales que expelen gran fetidez y en su alrededor causan molestias a las familias más cercanas e instituciones del gobierno.

Juana Cardentey, quien reside a escasos metros de donde se encuentran los fétidos sacos desde hace 18 días, manifestó que se quejó ante el delegado de circunscripción # 1, en la zona 1 y CDR #2, conocido por Jose Luis Rubio, a quien le dijo: "Aquí

vivimos personas, mayores de edad, mujeres y niños, no podemos soportar tanta peste y putrefacción en una zona residencial que afecta a todos" concluyó.

En cambio, el representante del pueblo dijo como respuesta, que el carretonero no está obligado a recoger estiércol ni desechos de animales, solo basura. Lo cierto es que aun cuando el delegado Jose Luis Rubio tenga o no la razón, continúan siendo afectados electores que por irresponsabilidad de unos y ceguera de otros que no ven o callan.

El departamento de higiene y epidemiología conjuntamente con el cuerpo de inspectores del gobierno, deben poner fin al vertimiento de cualquier tipo de basuras en las esquinas, exigir la colocación de los depósitos higienizados que para estos fines debe proveer el propio gobierno municipal a través de la empresa Comunales, solo así estaríamos cuidando la higiene de toda la ciudad, que también obstaculiza el paso peatonal.



Sacos de desechos de animales tirados en la esquina



Sin caballitos, los Artemiseños

Por: Cecilio R. Valgas
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Desde los únicos que ofrecen alguna posibilidad a los más pequeños de casa, sin embargo estos sitios no reúnen las características ni capacidad en equipos que sí pueden ser montados en Los Caballitos" dijo Lismary Hernández, madre de una niña.

Si hoy no se ha hecho nada es por dejadez de las autoridades, opinión que está gene-



Parque infantil, "Los Caballitos"

El desolador sitio ubicado en la calle treinta y cinco entre la avenida cuarenta y la calle treinta y seis, no cuenta con el apoyo gubernamental para reactivarlo, repararlo o modernizarlo desde hace más de diez años hasta nuestros días, a pesar que una fuente que prefirió el anonimato trabajador de allí manifiesta que "existe un presupuesto destinado para la puesta en marcha de un nuevo parque, pero aún no se sabe cuándo comenzará la obra.

"Los más afectados son los niños debido su escaso espacio y diversidad de opciones para recrearse. En el kilómetro 60 y parque libertad son

realizada entre los pobladores que ven cómo se pierde el dinero en obras sociales que fueron reconstruidas, y hoy están destruidas, debido el desvío de recursos y desfalcos de dinero por parte lógicamente de los dirigentes.

El medio de comunicación El Majadero de Artemisa, ha venido publicando y dándole seguimiento a este mal que afecta a miles entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos amantes de montar aparatos y disfrutar de otras opciones propias de estos parques en una ciudad capital que supera los cuarenta y cuatro mil habitantes.

ARTÍCULO

Viene de la portada

Resumen de los principales cambios de política

- La nueva política canaliza las actividades económicas fuera del monopolio militar cubano, GAESA, incluyendo la mayoría de las transacciones relacionadas con viajes, permite a las personas y entidades estadounidenses desarrollar vínculos económicos con el sector privado y de pequeñas empresas en Cuba. La nueva política deja claro que el principal obstáculo para la prosperidad y la libertad económica del pueblo cubano es la **práctica militar cubana de controlar prácticamente todos los sectores** rentables de la economía. Los cambios de política del presidente Trump **fomentarán el comercio estadounidense con negocios cubanos libres** y presionarán al Gobierno cubano para que permita al pueblo cubano expandir el sector privado.
- La política fortalece las **restricciones de viaje** para hacer cumplir mejor la **prohibición estatutaria del turismo** de los Estados Unidos a Cuba. Entre otros cambios, los viajes para fines educativos no académicos se limitarán a los **viajes en grupo**. Se prohíbe el viaje individual autodirigido permitido por la administración Obama. Los **cubanoamericanos podrán seguir visitando a sus familias en Cuba y enviarles remesas**.

- La política reafirma el **embargo estatutario de Estados Unidos contra Cuba** y se opone a las convocatorias en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales para su terminación. La política también exige informes periódicos sobre el progreso de Cuba -si es que existe- hacia una mayor libertad política y económica.
- La política aclara que cualquier mejora adicional en la relación Estados Unidos-Cuba dependerá totalmente de la voluntad del Gobierno cubano de **mejorar la vida del pueblo cubano**, incluyendo la promoción del estado de derecho, el **respeto de los derechos humanos** y la adopción de medidas concretas para fomentar libertades políticas y económicas.
- El memorando de política ordena a los **Departamentos del Tesoro y Comercio** que inicien el proceso de emisión de **nuevas regulaciones en un plazo de 30 días**. Los cambios de política no tendrán efecto hasta que los Departamentos hayan finalizado sus nuevas regulaciones, un proceso que puede tardar varios meses. El Departamento del Tesoro ha emitido preguntas y respuestas que proporcionan detalles adicionales sobre el impacto de los cambios de política en los viajeros y empresas estadounidenses.

SOBRE EL IDIOMA

b) FORMACIÓN DEL PLURAL (igual que el sustantivo)

- **Añade una S si termina en vocal no acentuada.**
Ej.: Caro Caros
- **Añade una ES si termina en consonante o "í" acentuada.**
Ej.: Feliz Felices
Marroquí Marroquíes

c) FORMACIÓN DEL FEMENINO

- **Los adjetivos en O forman su femenino en A.**
Ej.: Libros barato. Camisa barata.
- **Los demás adjetivos son invariables .**
Ej.: Un hombre importante. Una mujer importante

(Continúa en la próxima edición)



Pasajes Bíblicos

Hebreos 11: 9-12

- ♦ Por fe residió como forastero en la tierra de la promesa como en tierra extranjera, y moró en tiendas con Isaac y Jacob , herederos con él de la mismísima promesa.
- ♦ Porque esperaba la ciudad que tiene fundamentos verdaderos , cuyo edificador y hacedor es Dios.
- ♦ Por fe también Sara misma recibió poder para concebir descendencias, aun cuando había pasado más allá del límite de la edad, puesto que estimó fiel al que había prometido.
- ♦ Por lo tanto, también, de uno solo hombre, y este como si estuviera muerto, nacieron hijos como las estrellas del cielo en multitud y como las arenas que están a la orilla del mar, innumerables.

“Perseverar en el cumplimiento de tu deber y Guardar silencio, es la mejor respuesta a la calumnia”

Jorge Washington



NOTICIAS



Apagones provocan averías

Por: Guillermo Pérez
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Cortes o interrupciones en el servicio eléctrico que de forma reiterada se han venido produciendo en el territorio, han provocado averías en equipos electrodomésticos de algunas familias, además de afectaciones en la conservación de alimentos, trayendo como consiguiente la pérdida de los mismos.

Los apagones que se han venido sucediendo en diferentes sitios de la ciudad y territorio, tienen como trasfondo el mal estado de las líneas por sobre explotación durante años, la inestabilidad en la producción eléctrica que produce alteraciones en el servicio y la poca disponibilidad de combustibles para garantizar el imprescindible servicio, todo ello sin dejar de mencionar que las plantas productoras de energía eléctrica a través de la utilización del crudo, necesitan no un pase de mano en sus mantenimientos, sino una remodelación capital y tecnológica.

Rafael Martínez, Catalino Moreno y Anabel Iturralde, son tres miembros de familias

diferentes que han sufrido consecuencias nefastas en equipos eléctricos del hogar. A las tres familias se les quemó la máquina de un refrigerador, además de un ventilador en el caso de Anabel. Como resultado final todos tuvieron que desembolsar mil quinientos pesos y más en la reparación de los equipos.

“No hay equipo que aguante con estos apagones e intermitencias de minutos y por espacio de una hora ocurridos desde el pasado mes mayo y junio. Todo el mundo no tiene gas, lo que más predomina en las cocinas es la hornilla eléctrica, hay niños, ancianos, seres humanos que necesitan alimentarse y conservar también los alimentos. He tenido que botar comida que no me sobra, y todo gracias al bloqueo cubano que es el que verdaderamente hace daño” dijo finalmente Rafael Martínez.



Palacio de los matrimonios o de las mentiras

Por: Juan C. Rodríguez
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). El palacio de los matrimonios del municipio, no cumple las expectativas de las personas que solicitan los servicios que se ofrecen en este. El personal que allí labora incumple con el plazo establecido para entregar los documentos solicitados por la población.

El pasado catorce de junio se encontraban veinte personas en las afueras del centro antes mencionado, con el objetivo de recoger varios documentos solicitados con anterioridad, sin embargo los funcionarios que atienden la población no cumplen con la normativa de veinte días establecidos por la ley para la entrega de documentos a los solicitantes, provocando descontento entre los allí presentes.



Sueños perdidos

Por: Yoarielis Centelles
Periodista Ciudadano

Artemisa, (ICLEP). La Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE) Julito Díaz, elimina de su programa docente deportivo la disciplina “tiro con arco”. La medida responde a la carencia de arcos y flechas para entrenar, los que fueron hurtados el curso pasado, hecho que originó la baja del centro a nueve atletas que se vieron forzados a elegir otro camino, pues sus sueños iniciales de crecer en este deporte quedaron perdidos.

El pasado 22 de junio se efectuó una reunión en el centro deportivo presidida por Miguel López quien atiende de la actividad deportiva, Piedra, sub director deportivo y Dayle, entrenadora de arqueología, con el propósito decirle a los padres de los jóvenes atletas las medidas orientadas por el comisionado de deportes en el país, consistente en anular la práctica del tiro con arco y la matrícula en el centro de los exponentes de esta disciplina. Además, se les explicó a los padres que los muchachos serían reubicados

en otras escuelas. Carlos Suarez padre presente en la reunión, manifestó: “Piedra explicó, que esta era una decisión tomada y ningún reclamo podría revertir la situación, argumentando además que el bajo rendimiento de la disciplina generaba gastos innecesarios para el país”.

El activista deportivo manifestó además que es una falta de respeto decirnos ahora esta situación cuando el curso escolar culminó desde el pasado 21 de Mayo, dejando a nuestros hijos sin el derecho de elegir otras opciones.

Artemisa ha tenido en el pasado, medallistas en eventos nacionales e internacionales en esta disciplina ¿Cómo es posible que hoy no existan resultados?. Esta es una pregunta que las autoridades deportivas locales y nacionales deben responderse mejor, esto en todo caso, si desean desarrollar este deporte.



Se produjo una reclamación por parte de los afectados que culminó en una discusión, donde Damaris Suarez una de las víctimas manifestó: “llevo cuatro meses en espera de recoger un certificado de divorcio que debía tener en mi poder desde el pasado doce de marzo, me he personado en el palacio en cuatro ocasiones y hasta el momento no he logrado mi objetivo” concluyó. El Palacio de los matrimonios se encuentra situado en la calle 33 entre las calles 44 y 46 en la ciudad cabecera.

Dulce, quien se desempeña como recepcionista, en medio de la discusión explicó que no entendía cuál era el alboroto, pues los documentos salen en una fecha no superior a los quince días después de ser solicitados, sin embargo según una asistente de registradora que prefirió no revelar su identidad, afirma que las palabras de Dulce no tienen fundamento alguno, “es más que cierto que el centro nunca cumple con el plazo de entrega de documentos legales a la población porque no contamos con personal suficiente y otras condiciones de trabajo que nos permita ofrecer un óptimo servicio” concluyó.

NOTICIAS



Roturas que no terminan

Por: Rosa F. González
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Por más de cinco días estuvo casi toda la ciudad sin servicios de agua potable, debido una rotura en la conductora principal que ya había sido reparada en anteriores ocasiones y que terminó por agravarse.

El desespero se generalizó dentro de una población que supera los cuarenta y cuatro mil habitantes, debido que no cuentan con suficientes medios de almacenamiento para poder garantizar una higiene y necesidades hogareñas confortables. Otro malestar lo causó la incapacidad de la empresa de Acueducto y Alcantarillado del municipio al esta no poder abastecer de agua a la ciudad con carros cisternas.

Según Yoandris Aledo, los dueños de pipas cobraban a ciento cincuenta pesos cada viaje para aquellos que tienen cisternas en sus viviendas u otros depósitos grandes para llenar, no siendo así para la mayoría de las familias donde algunas solo tienen una cubeta de veinte litros.

José Antonio Gonzáles, quien funge como jefe de operaciones en la mencionada empresa, manifestó: “Estamos trabajando, estoy recopilando todo lo que necesito para emprender la reparación que comprende la sustitución de más de un metro de tubo en la conductora principal por uno nuevo. La situación es delicada porque la lluvia impide nuestra labor, tampoco tenemos pipas para abastecer a la población, se están priorizando escuelas, círculos infantiles y otros centros que por su importancia así lo requieren. No puedo decir para cuando terminaremos esta reparación porque no sé”.

Al siguiente día de haber recibido esta respuesta del directivo, quedó resuelto el problema, pero pocos días después volvió a fallar el servicio, esta vez por una pieza en el clorado del agua que se rompió, no obstante fue restablecido el propio día.

Lo alarmante para la población de todo esto, lo constituye sin dudas lo reiterado de las roturas y la inexistencia de carros cisternas para enfrentar una situación similar o peor a esta, sin dejar de mencionar la necesidad de una inversión mayor en las redes de agua en lugares de la ciudad donde existen serios problemas abasto que se arrastran desde el pasado siglo y continúan pendientes de solución.



Empresa Acueducto y Alcantarillado

Nacionales: Majaleads

El Hombre de la Bandera se declara en huelga de hambre en el hospital Mazorra

Daniel Llorente, el cubano que corrió con una bandera de EE.UU. frente a la Plaza de la Revolución durante el inicio del desfile por el Primero de Mayo, inició una huelga de hambre en el hospital psiquiátrico de Mazorra, donde se halla recluido.

El hijo de Daniel, Eliécer Llorente, dijo que su padre había iniciado la protesta el martes para exigir su liberación

Su protesta ha comenzado después de que las autoridades recrudescieran la vigilancia contra el opositor, quien se queja de que lo mantienen en el hospital a pesar de que su doctora ha indicado que “no tiene problemas mentales”.

El hijo de Llorente, dijo además que este martes entregó en la embajada de Estados Unidos en La Habana una carta escrita por Llorente al presidente Donald Trump y al senador Marco Rubio. Los detalles de la misiva no fueron revelados.



Daniel Llorente cuando es brutalmente arrestado

Yoelkis Cruz abrirá el primer juego de Cuba en Rotterdam

Agencias | La Habana | 24 de Junio de 2

“La dirección del equipo confía en una buena labor mía como abridor del primer encuentro, y nos ha pedido que hagamos las cosas bien, pues lo importante es caminar el partido y poder obtener la victoria”, declaró Cruz.

La [selección de béisbol](#) cubana participa actualmente en intensas jornadas de entrenamiento, con el objetivo de “luchar por alcanzar el primer lugar en Rotterdam, que es la meta principal”, recalzó Cruz.

El colectivo técnico que encabeza Vladimir Hernández trabaja en una serie de ejercicios especiales para la posición de cada jugador y entre los integrantes del equipo hay una combinación de experiencia y juventud.

En esta edición del certamen disputarán la corona selecciones de béisbol de gran fuerza como Corea del Sur, Japón, Curazao y del país sede.



Yoelkis Cruz

Internacionales

Nueva jornada de protestas en Venezuela Manifestantes y policías chocan frente a base aérea La Carlota en Caracas

Agencias, 24 de junio, 2017

Un centenar de personas se enfrentó hoy, por segundo día consecutivo, a efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB, policía militarizada) frente a la base aérea militar de La Carlota en Caracas, luego de que culminara el denominado “trancazo” convocado por la oposición venezolana.

Efe constató que mientras los manifestantes se acercaban al borde de la base aérea para lanzar piedras contra los efectivos de la GNB estos emplearon agua y gases lacrimógenos para dispersarles.

En el lugar hay tres camiones incendiados y varios heridos, ninguno de gravedad sino afectados principalmente por los gases lacrimógenos.

(Tomado de www.iclep.org)

Si usted se encuentra de visita o de paso por nuestro municipio y se siente agobiado, lléguese a calle 25 esquina 50, Artemisa, donde podrá encontrar quien lo lleve a donde desee. No lo piense y verá la atención profesional que le brindan nuestros Bicitaxeros



Cuando quiera disfrutar de la felicidad de su pequeño, tráigalo al parque libertad de Artemisa, frente a la puerta de la Iglesia Católica pregunta por Andy, lo espero con autos de juguete de batería para alegrarle el día a sus infantes y pueda pasar un hermoso rato junto a ellos



P
R
O
M
O
C
I
O
N

D
E

N
E
G
O
C
I
O
S

100
%

G
R
A
T
I
S

Anúnciate Gratis
¡Ahora!



"La Esquina del sabor" Puede encontrarnos en calle 27 esquina 30, Artemisa. Lo esperamos para poder brindarle un servicio con calidad y profesionalidad, donde podrá encontrar las mejores ofertas

CONCEJO DE REDACCIÓN

Director: Roberto Moreno Rodríguez
Editor: Mabel Páez Díaz
Redactor: Yoandris Aledo Valdés
Sede: Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Rpto: Toledo, Municipio Artemisa, Provincia Artemisa.
Email: robertocopieldeoso@gmail.com
mabelgreeneyes@gmail.com
majaderosoydeliclep@gmail.com
roberto12@nauta.cu
raulvelazquez@nauta.cu
Teléf.Móvil: (+53)58854524
(+53)52381580
(+53)58853968
(+53)58391739
Teléf.Fijo: 47- 363882 Y 47- 353227

En memoria de los mártires de Hermanos al Rescate

LA INJUSTICIA RECLAMA JUSTICIA



CARLOS A. COSTA



MARIO M. DE LA PEÑA



**Martires del
24 de Febrero, 1996**



PABLO MORALES



ARMANDO ALEJANDRE, Jr.